



SELLO VARTO VIENTE
MARA VEDIS ANO DE MIL
Y SEISENTO OXCINQ VEN
TAYNVEVE

En Sumago = O Vno de la Villa acordada de admira
y de la encaque de Comuna de los Países en las
forma q a propuso el Sr. Don Alonso Muñoz a q se
nombra por comar. Para q en nombre de la Villa de
Oroque la Scaupura Mexicana con el Sr. Donato
Sanchez y su mujer
En este modo. En los Países de los Indios
Por quanto se acordó en la Villa de Oaxaca Provision
por el Sr. Don Juan de Almagro para la cobranza
de los Indios de la composición de Venas R. D.
de la Cu. de Méjica Para que se de los deudores contra
quien proceda con a puejamiento. O en su d. de
Luego de por deudores a las personas siguientes por serlo
de la d. composición por el Sr. de la

Deudores de la Com
posición de Ven
tas R. D.

- Antonio Navarro Abellan. Jefe de adm. de los
ceros y no por ciento y sus herederos y nombradores
deuen tres mill quinientos y ochenta y dos R. D. deuen
- El mismo Antonio Navarro sus herederos
y Juan de Aguilon. deuen cinco mill reales
- El Sr. Jorge Perez Paladiso. deuen quatro mill
y doscientos reales. Menos la cantidad que contare
aun pagado legitimam
- Juan Gomez hermano de Juan Diego de Pedro Gas
Cenagero deuen setecientos reales. Talis apog
- Don D. Isabel de Almeyda su mujer de don
gomez su marido Menos lo q legitimam Obros
Pagado

